

ACTA N° 113: En la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a los siete días del mes de diciembre de 2004 a las 9:10 horas se reúne la Comisión Asesora Ambiental.

Se encuentran presentes: ALOMA SARTOR, GRACIELA ARCIDIACONO, RENE BUSTOS, RAUL VIDAL y ESTEBAN USABIAGA (H.Concejo Deliberante); NESTOR ORTEGA (Subsecretario de Gestión Ambiental); ALICIA ALVAREZ (Dirección de Medio Ambiente); JORGE POLONIOLI (Dpto. Obras Particulares); HUGO GONZALEZ (Dpto. Saneamiento Ambiental); MARCELO PEREIRA (Comité Técnico Ejecutivo); CLAUDIO DOMÍNGUEZ (APPEL); MILENA URIBE ECHEVERRIA (Dpto. Bromatología y Protección de la Salud); LUIS GONZALEZ (Participante Independiente); GRISELDA PORTELA (CGT); LEONCIO MONTESARCHIO y EDUARDO CONGHOS (Asociación Ambientalista del Sur); JUAN VICENTE SANCHIS (Secretaría de Política Ambiental de la Provincia de Buenos Aires); LUIS ALARCÓN (Colegio de Agrimensores); ABEL AGUIAR (Ejército Argentino); HERNAN ZERNERI (Asociación Civil "Unión 20 de Agosto"); GUILLERMO FIDALGO (TELLUS); y los Señores PABLO ROSSI y VICTOR LOMBAN (Vecinos de calle Urquiza).

1) **Proyecto sobre Audiencias Públicas:** se realizan comentarios sobre el mismo que fuera enviado por mail para conocimiento de todos los integrantes de la comisión.

El Dr. Conghos manifiesta que eleva un nuevo proyecto, ya que considera que el presentado por Sartor no cumple todas las disposiciones básicas para establecer audiencias públicas. Este se enviará por mail para comparar los dos proyectos y consensuarlos en forma conjunta.

Se analizarán en la primer reunión del año 2005, que podría ser en el mes de marzo.

2) **Proyecto presentado sobre un sistema integrado de bomberos especializados (SIBE) del complejo industrial:** Sartor efectúa un comentario sobre el mismo y toma la palabra Domínguez invitado por Alicia Alvarez para opinar sobre el mismo. Dice que no le queda claro de quien dependería, y que ya existe un grupo que funciona dentro de las empresas, que depende de ellas. Se debe analizar si es necesario crear otro grupo más, o si sería necesario mejorar el que ya existe.

La posición de la Asociación "Unión 20 de Agosto" es la siguiente: una alternativa a la idea expuesta por la Ing. Aloma Sartor sería establecer por intermedio de una ordenanza una ecuación que comprenda indicadores referentes a las características de las empresas afectadas en cuanto al riesgo que generan, las dimensiones físicas, la complejidad de sus instalaciones, el número de personas empleadas directamente en cada empresa, y otros que puedan evaluarse como de importancia para el tema de análisis, a los fines de establecer parámetros y requerimientos mínimos que deberán cumplir las industrias acerca de sus dotaciones mínimas de brigadas especializadas, equipamiento acorde de respuesta a la emergencia, accesos a los potenciales lugares donde puedan generarse contingencias, etc., teniendo en cuenta el resultado de la ecuación propuesta.

Esta ecuación deberá elaborarse con el asesoramiento de los responsables de Defensa Civil, Plan Apell, Bomberos Voluntarios de Ingeniero White, Bomberos de Prefectura Naval Argentina y de las mismas empresas que serán alcanzadas por la ordenanza.

Podría tomarse como ejemplo la ecuación por la que se establece el Nivel de Complejidad Ambiental de la Ley Provincial 11.459, Decreto Reglamentario 1741/96, o bien la que se empleó para imputar el monto de la Tasa Ambiental a cada empresa de 3° categoría en el marco de la Ley Provincial N° 12.530.

Por otra parte, y coincidiendo con la Ing. Aloma Sartor en cuanto a que las empresas deben hacerse responsables del riesgo que generan a la comunidad y deben dotar a los cuerpos de bomberos de una infraestructura acorde al riesgo que generan, se podría establecer en el mismo proyecto de ordenanza una Tasa de Respuesta a la Emergencia que deberían pagar las industrias, de carácter mínima, para equipar a los cuerpos de bomberos que intervienen en el Plan Apell, financiar simulacros de escritorio y de campo en tiempo real, concientizar a la comunidad y absorber el presupuesto del Plan Apell, que hasta este momento fue financiado con dinero proveniente de los contribuyentes de nuestra ciudad (que no son estas empresas). ” (Esto es textual, a pedido del representante de la Asociación Civil “Unión 20 de Agosto” para que conste en el Acta).

Montesarchio sugiere pedir información a Defensa Civil. Y además agrega: proponer: 1) Saber cual es la situación actual de APELL; 2) Sugerencias para mejorar; y 3) Argumentos para hacer las modificaciones para mejora este tema.

3) **Proyecto presentado solicitando al Ministerio de Asuntos Agrarios, Departamento Fauna, informe la procedencia de animales según la Ley 22.421:** luego de un breve comentario sobre el mismo, Fidalgo informa que se inició una nueva causa penal por tráfico y contrabando de fauna.

4) Se da lectura a una nota presentada por la Asociación Ambientalista del Sur, requiriendo el **funcionamiento de la subcomisión de radiaciones electromagnéticas.**

La misma se pondrá en funcionamiento en el año entrante.

Montesarchio solicita a Ortega que el D.Ejecutivo informe sobre cada ítems, por ejemplo relevamiento de antenas, etc.

Con respecto al **estudio ambiental sobre la construcción del puente sobre calle Urquiza**, se informa que se pidió por memo la nueva información sobre el estudio del tránsito. Ortega se compromete a entregarle en mano una copia a un vecino y enviarlo a la brevedad al Concejo.

El Sr. Rossi, vecino del sector, solicita ayuda para que alguien lo escuche, ya que presentó una nota requiriendo la banca 25 en el mes de junio en el Concejo Deliberante y aun no recibió respuesta. En el D.Ejecutivo, nadie lo escucha, ni a él ni a las 1500 firmas que se oponen a la construcción del puente.

Coinciden en la necesidad de llamar a una audiencia pública para tratar este tema.

Sartor explica que hay dos posibilidades, una es presentar una nota al Presidente del Concejo y la otra, presentarla en mesa de entradas del Concejo solicitando el llamado a una audiencia pública.

Arcidiácono propone que ya que hay un representante de cada bloque, se pida a cada presidente del Bloque que firmen en conjunto este pedido y se presente como un pedido del Cuerpo, y no de la Comisión.

Para continuar analizándolo y determinar el procedimiento a seguir, se realizará una nueva reunión el día martes 14 de diciembre a las 9:00 horas.

Por último se da lectura a la nota enviada por la Dirección de Medio Ambiente para que se conforme en el seno de la comisión una **subcomisión abocada a la temática de especies emblemáticas y protección de la fauna**. Esto es a pedido de Guillermo Fidalgo.

Sin más temas que tratar, siendo las 11:30 horas finaliza la reunión.